



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

Que modifica la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como de las Comisiones Permanentes y Especiales de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán

Artículo primero. Se modifica la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Yucatán de la LXIII Legislatura, quedando integrada de la siguiente forma:

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA	
PRESIDENTE	DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.
SECRETARIA	DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.
VOCAL	DIP. GASPAS ARMANDO QUINTAL PARRA.
VOCAL	DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.
VOCAL	DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
VOCAL	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA.

Artículo segundo. Se modifican las integraciones de las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación, Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, Desarrollo Agropecuario, Igualdad de Género, Derechos Humanos y de Juventud, Cultura Física y Deporte; así como la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y la Comisión de Postulación "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán", de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán que se enlistan, quedando integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN	
PRESIDENTA	DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN
VICEPRESIDENTA	DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
SECRETARIO	DIP. GASPAS ARMANDO QUINTAL PARRA
SECRETARIO	DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
VOCAL	DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
VOCAL	DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO
VOCAL	DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
PRESIDENTA	DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
VICEPRESIDENTA	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA
SECRETARIO	DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI
SECRETARIO	DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL
VOCAL	DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
VOCAL	DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN

DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTE	DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI
VICEPRESIDENTA	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA
SECRETARIA	DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO
SECRETARIO	DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL
VOCAL	DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES
VOCAL	DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA
VOCAL	DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN

IGUALDAD DE GÉNERO	
PRESIDENTA	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA
VICEPRESIDENTA	DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
SECRETARIA	DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
SECRETARIA	DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA
VOCAL	DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO
VOCAL	DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ
VOCAL	DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL
VOCAL	DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN
VOCAL	DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL

DERECHOS HUMANOS	
PRESIDENTA	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
VICEPRESIDENTA	DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN
SECRETARIA	DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
SECRETARIA	DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN
VOCAL	DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink, possibly initials.



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
PRESIDENTA	DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ
VICEPRESIDENTA	DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ
SECRETARIA	DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN
SECRETARIA	DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
VOCAL	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA
VOCAL	DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO

COMISIONES ESPECIALES

COMISIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	
PRESIDENTA	DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
VICEPRESIDENTA	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
SECRETARIA	DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
SECRETARIA	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA
VOCAL	DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO

COMISIÓN DE POSTULACIÓN "CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN"	
PRESIDENTA:	DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
VICEPRESIDENTE:	DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES
SECRETARIA:	DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ
SECRETARIA:	DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
VOCAL:	DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Transitorios

Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado.

Artículo Segundo.- Las diputadas y diputados que integran las Comisiones previstas en el presente Acuerdo, durarán en su cargo todo el período constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado.

Artículo Tercero. A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, en caso que alguna diputada o algún diputado integrante de la Legislatura en curso solicite licencia para separarse del



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

cargo y este sea ocupado por la persona suplente, ocupará su lugar en la integración de la Comisiones Permanentes y Especiales que corresponda y, en su caso, de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Artículo Cuarto. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIA

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

SECRETARIO

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.